



*Programa Impulso Económico Empresarial Coahuila
(PIEEC)*

PROGRAMA FIRA

**Proceso para recibir Información de las empresas
interesadas en financiamiento**

Créditos FIRA

1.- Enviar solo la siguiente documentación a la Cámara u Organismo Empresarial, bajo la siguiente especificación:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA (Exclusivo a giro Restaurantero y Agroindustrial)

- FORMATO PRE-REQUISITOS
 - CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
 - COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)
 - ACTA CONSTITUTIVA (PERSONA MORAL)
 - COMPROBANTE DE DOMICILIO (ACTUAL)
-
- Los documentos deberán estar dentro de una carpeta debidamente identificados en formato PDF (carpeta en formato ZIP vía correo electrónico)
 - El asunto del correo electrónico deberá ser: FIRA/NOMBRE DE SU EMPRESA Y MUNICIPIO Ejemplo... FIRA/RESTAURANT ABC-SALTILLO.
 - Se pide que el formato de PRE-REQUISITOS sea llenado de manera legible, preferentemente llenado por computadora.
- 2.- La Cámara u Organismo Empresarial reenviara esta documentación a la Secretaría de Economía vía correo electrónico.
- 3.- Con la finalidad de llevar un control de las empresas, la Secretaría recibirá información referente a este tema en particular solamente Lunes y Miércoles en horario de atención de la Secretaría de Economía (vía correo electrónico).
- 4.- La información se redireccionará a FIRA, quien a su vez lo contactara con la Institución Financiera.
- 5.- El horario de atención de la Secretaría es de 9:00 a 16:00 hrs de lunes a viernes con horario de atención para este tema en particular de 10:00 a 13:00 hrs.
- 6.- El tiempo de espera así como la decisión de otorgar los créditos depende de cada Institución Financiera y puede variar dependiendo de las condiciones del crédito; la Institución Financiera podrá solicitarle información adicional para completar su expediente.

Correo de contacto: josealberto.campos@coahuila.gob.mx